



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003841-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cuantía de la subvención concedida a CECALE, a la Unión Regional de Castilla y León de la UGT y a la Federación Agroalimentaria de CC. OO. de Castilla y León para la realización de tareas, trabajos y estudios desarrollados en materia de prospección industrial en el sector agroalimentario en el seno de la Fundación Anclaje así como al título y contenido de esos estudios, tareas y trabajos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003710, PE/003714, PE/003715, PE/003718, PE/003720, PE/003735, PE/003736, PE/003744, PE/003750, PE/003752, PE/003754, PE/003778, PE/003780, PE/003781, PE/003784, PE/003797, PE/003799, PE/003802, PE/003803, PE/003807 a PE/003817, PE/003821, PE/003824, PE/003826, PE/003833, a PE/003835, PE/003837, PE/003838, PE/003840 a PE/003847, PE/003853 a PE/003857, PE/003859, PE/003862 a PE/003868, PE/003871, PE/003872, PE/003875 a PE/003880, PE/003883 a PE/003886, PE/003901 a PE/003904, PE/004002 y PE/004041, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0903841 formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la cuantía de la subvención concedida a la confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE), a la Unión Regional de Castilla y León de la Unión General de Trabajadores (UGT) y a la Federación Agroalimentaria de Comisiones Obreras de Castilla y León (CC.OO), para la realización de tareas, trabajos y estudios desarrollados en materia de prospección industrial en el sector agroalimentario en el seno de la Fundación Anclaje.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

De conformidad con la Orden de 4 de diciembre de 2015, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la cuantía de la subvención concedida a cada una de las entidades cuya información se solicita, ha ascendido a 56.880 €.



Los estudios subvencionados, aprobados por unanimidad por la Comisión Ejecutiva de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, han sido los que a continuación se especifican:

En relación con la Confederación de las Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE), el estudio subvencionado ha sido "Oportunidades de negocio en el sector agroalimentario". Dicho estudio analiza dos subsectores de la industria agroalimentaria, concretamente el de "los vinos de baja graduación alcohólica" y el de "la acuicultura".

En el primer caso, analiza el mercado de estos vinos, la producción, la competencia y la demanda, tanto en Castilla y León, como en España y en Europa. Analiza también la estructura industrial y empresarial de la cadena de producción, las estrategias de comercialización y marketing y las exportaciones. Estudia los principales problemas y propone medidas para generar valor, así como un estudio de viabilidad de una bodega para producir este tipo de vinos.

En el caso de la "acuicultura", el estudio identifica los proyectos de este tipo en la región y analiza los proyectos relevantes en otras regiones. Estudia la demanda que existe a nivel mundial, de la Unión Europea y nacional. Establece un análisis DAFO para Castilla y León y analiza los factores determinantes de la localización. Finaliza con un estudio de viabilidad de factoría de tipo medio, así como con un planteamiento de las ayudas económicas, subvenciones e incentivos fiscales para este tipo de empresas.

En cuanto a la Unión Regional de Castilla y León de la Unión General de Trabajadores (UGT), el título del estudio subvencionado ha sido "Análisis de la Industria agroalimentaria derivada del ganado ovino y caprino en Castilla y León". Dicho estudio, realiza un análisis industrial y empresarial de las explotaciones ganaderas de ovino y caprino y de los sectores agroalimentarios derivados del mismo: industria cárnica, industria láctea y sector de la alimentación animal. Analiza a su vez la estructura empresarial e industrial de las diferentes cadenas de producción, poniendo de manifiesto determinados problemas que afectan al sector, tanto los generales de las cadenas de producción, como los específicos según la tipología de empresas.

El estudio concluye proponiendo unas líneas estratégicas de actuación en función de la tipología de las empresas.

Finalmente, en relación con la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León (CC.OO), el estudio subvencionado ha sido "Modelos de Cooperativismo agrario en la Unión Europea". El referido realiza un análisis profundo de los distintos modelos de cooperativismo agrario en la Unión Europea, los modelos de concentración del cooperativismo agroalimentario, la evolución de las grandes cooperativas europeas. Asimismo diferencia los modelos cooperativos de los países del Norte de Europa y de los países mediterráneos. Analiza los casos de éxito de cooperativas europeas, etc. Posteriormente analiza la situación del sector cooperativo de Castilla y León, finalizando el estudio con unas conclusiones formulando una serie de propuestas que pueden servir de guía para mejorar el cooperativismo agrario de nuestra región.

Valladolid, 21 de septiembre de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.